

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Sábado 17 de Junio de 1876.

Num. 11,337.

CADIZ 17 DE JUNIO.

En la noche del Jueves 8 de este mes, se verificó en el *Círculo Mercantil* una reunión de personas animadas del mejor deseo en favor de los intereses de Cádiz, con el exclusivo objeto de tratar del estado en que realmente se encuentra nuestro abastecimiento de aguas potables, y los medios que pudieran ponerse en juego para mejorarlo radical y sólidamente.

Después de discusión muy detenida se acordó dirigir una exposición al Ayuntamiento, concebida en términos respetuosos y con el objeto que resultara de la copia que insertamos a continuación. Con las respetables firmas que aparecen está ya presentada; y nos lisonjea la idea de que vamos a conseguir el arreglo y salidez de ese importantísimo negocio, por todos anhelado, y, sin embargo, no realizado aun.

Que aplaudimos la idea que domina en ese escrito no necesitamos decirlo; basta recordar que está en perfecto acuerdo con un artículo que sobre este mismo negocio publicamos el 4 de Marzo, honrado con favorable acogida por la prensa de esta ciudad y por la opinión pública. Lo mismo y con mayor motivo es natural que ahora suceda con la exposición a que nos referimos.

No dudamos que nuestro celoso Ayuntamiento dedicará preferente atención a este escrito, por la importancia de su objeto y por las respetables personas que lo suscriben.

Aceptadas sus bases, solo habrá que entrar con prontitud y actividad por la senda en ellas trazada, hasta conseguir el objeto por todos apetecido.

Si por ventura alguna de ellas hubiese de sufrir alteración, deseamos que solo sea cuando resulte bien demostrada la completa necesidad ó absoluta conveniencia; pero procurando que de ninguna manera, y bajo ningún concepto, pueda entorpecerse la marcha del negocio.

Tengamos todos presente que se trata de uno de los asuntos de mas importancia para Cádiz, para su ornato, para su comodidad, de su vecindario, y sobre todo y principalísimamente para la salud pública; sobre la cual ejerce tan directa influencia el mas ó menos abundante surtido de aguas potables.

Hé aquí la notable exposición a que nos referimos, hácia la cual llamamos toda la atención de nuestros lectores:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

Los que suscribimos, residentes y vecinos de esta ciudad, tenemos la honra de exponer a V. E. con la debida consideración: que la empresa del abastecimiento de aguas, en dos escritos publicados ha dicho, que se proponía modificar el precio y las condiciones que rigen para el suministro de aguas, y abolir desde luego el sistema seguido hasta aquí de efectuar los contratos para la venta de agua por cantidades fijas, pagaderas anticipadamente, quedando solo obligados los consumidores a pagar el agua realmente consumida, según indiquen los contadores; cuyo pago se había de efectuar por mensualidades vencidas, en los ocho primeros días del mes siguiente.

Pero el tiempo pasa: uada se hace para resolver satisfactoriamente esta importantísima cuestión: angustioso es el plazo que nos separa de los grandes calores; y, con profundo pesar, tememos néguen, y con ellos las necesidades, fatigas y miserias inherentes a la escasez de agua, justamente en la época en que se hace necesaria su mayor abundancia para el bienestar y la higiene,

y mas si en estos momentos la empresa abastecedora (o que Dios no permita), llegase a verse precisada a suspender el suministro; lo que ocasionaría un aterrador conflicto.

No se nos oculta la gravedad de la cuestión iniciada y que vamos a abordar, porque su resolución la exige imperiosamente Cádiz, y con tal vehemencia que no hay medio de eludirla, ni siquiera de aplazarla, sin menoscabo de la razón, de la justicia, y aun sin perjuicio de la salud pública.

V. E. con su notorio celo ha puesto la mano en ella; pero muy luego surgieron complicaciones de varios géneros, y dificultades que hubieron de bastar a detener a V. E. en la ejecución de sus laudables deseos.

A V. E. sobra inteligencia para resolver, y resolver bien, cuantos obstáculos pudieran oponerse a sus justas aspiraciones; pero V. E. no ha querido adoptar ninguna determinación de carácter radical, tal cual es necesaria, atento y con razón a la moral responsabilidad que pudiera contraer en algún sentido ante el Cádiz actual, y ante su historia.

Justo es que V. E. comparta esa responsabilidad, y que la comparta apoyándose en la opinión madurada de sus representados, por cuyos intereses vela V. E.; y hé aquí el objeto a que recitaremos este nuestro escrito; pues sería impertinente el que pretendiéramos indicar soluciones concretas, cuando V. E. no se atrevió a darlas con ilustración superior a la nuestra, apesar de contar con copia de datos a la vista de que nosotros carecemos.

Hay que resolver:

- 1.ª La forma en que se han de llevar a cabo las bases establecidas en el informe del ingeniero D. Luis de la Escosura.
- 2.ª Lo que proceda respecto a lo que la empresa del abasto dijo en vista de ese informe.

Para esta resolución deben necesariamente tenerse muy presentes los dos luminosos informes de la comisión de aguas del seno de V. E. sobre ambos documentos.

Todos los trabajos concernientes a la resolución de estas materias, creemos habrán de partir irremisiblemente de los cuatro puntos siguientes:

- 1.ª Que se baje bastante el precio actual del agua.
- 2.ª Que nadie al instalar su servicio a domicilio sea obligado a pagar más agua que la verdaderamente consumida.
- 3.ª Que se promueva bajo todos conceptos el aumento de consumo de aguas, sin lo cual jamás será Cádiz grande como lo fué en tiempos pasados, ni disfrutará buena salud sus moradores; y
- 4.ª Que por todo lo dicho se asegure razonablemente la suficiencia y calidad del abasto.

Para echar la base de que esto se llevara a cabo bien y prontamente, con el apoyo y concurso deliberado de la opinión local, creemos que V. E. pudiera citar un cabildo extraordinario, llamando a su seno, por ejemplo, treinta vecinos,

10 propietarios,
10 comerciantes y
10 industriales,

designados por la alcaldía, procurando sean personas cuyos nombres lleven prestigio ante la opinión, por su ilustración é independencia de carácter.

Ellos juntos con los individuos del ayuntamiento presentes, nombrarían por mayoría y elección secreta, una comisión compuesta de cuatro ó seis individuos del ayuntamiento, é igual número de vecinos.

Esta comisión así, ó de un modo análogo formada, con presencia de los antecedentes del negocio que posee V. E. y de los que por separado reuniera, debería en breve plazo exponer a V. E. un proyecto, de acuerdo con la empresa, que consolidase el servicio, dando a Cádiz la garantía de su abastecimiento de agua permanente y en buenas condiciones.

Para conseguirlo molestamos la atención de V. E.

Suplicándole tenga a bien acordar lo que estima conveniente, a fin de que se

lleve a efecto nuestro deseo explicitamente consignado en el cuerpo de este escrito.

Cádiz 14 de Junio de 1876.—Francisco de P. Rivera.—Antonio J. Pérez.—Juan A. de Aramburu.—Jose de Mier.—A. Lopez y C.—Servando Segundo Acaso.—Antonio de Zúñiga.—A. J. Christophersen.—Santiago Mendiró.—Manuel Hernaez García.—Luis Otero.—J. P. Echeopar.—E. tortillo hermanos.—Antonio M. de Piquitos.—La Cave y C.—Remorino hermanos.—José Jordani.—Juan D. Shaw.—Abarza y C.—José de Simoz.—Antonio y L. Sicre.—Joaquín Acon.—Ramon G. Gaston.—Federico Rudolph.—Z. G. Gaston.—Cristóbal Colon.—Ramon de Sobrión.—Martín Cano.—Pedro Vignau.—Gabriel de Soto.—Manuel A. de Amusataguí.—Moreno y Quintana.—Francisco de Aramburu.—M. E. Paul.—Topala Pérez y Moyano.—A. J. Bensusan.—P. P. Thomas Haynes, José Guillermo H. Haynes.—Ojivella y Garreta.—Joaquín del Cuervo.—P. P. Juan de D. Lasante é hijo.—T. Ravina Eymar.—Ramon Roquero.—José de Puga.—Pedro Marin.—Luis Terry y Vitta é hijo.—José R. de Quez Conejero.—José de Aramburu.—Alejandro Nocetti.—Tovía y Gomez.—José A. Casanova.—Ramon R. Prieto.—Agustín de la Viesca.—José Estévan Gomez.—Federico Fedriani.—Sebastian A. Gomez.—Manuel Morillas.

El día 13 concluyó en el Senado la discusión de las enmiendas al artículo 11 del proyecto constitucional y empezó la del artículo propiamente dicho, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Obispo de Orihuela.

Este ilustre Prelado ha expuesto sus ideas con la misma moderación con el mismo espíritu de tolerancia y de benevolencia que el de Avila. Ambos discursos deben de haber parecido mal a los seglares que habían levantado la bandera católica en ambos cuerpos legisladores para declarar cruda guerra al gobierno, y decimos que han debido de parecerles mal, pues su órgano *El Español* consagra algunas líneas de censura el primero y no dice una sola palabra sobre el segundo.

El Sr. Obispo de Orihuela empezó su discurso precisando los términos de la cuestión que se discute y rebajando por tanto la importancia que se la ha querido dar.

«Se habla mucho (dijo) de tolerancia religiosa y de libertad de cultos; pero todos las confunden, cuando son dos cosas distintas, aunque ambas se refieren al sentimiento religioso; el primero de todos, de todos los sentimientos, que nace, vive y muere con el hombre. Tanto la tolerancia como la libertad, consideradas bajo el punto de vista teológico, dogmático, especulativo, en abstracto, son un absurdo insostenible, porque si en la religión el conjunto de las obligaciones para con Dios, y siendo Dios uno y una la naturaleza del hombre, una debe ser la religión y uno el culto. Pero la cuestión no es teológica, dogmática ni especulativa; porque si así fuese, no hubiera venido aquí; es puramente de aplicación práctica, concreta, de hecho. Bajo este supuesto que dejo sentado, la cuestión se reduce a los términos siguientes: ¿Puede haber en España individuos que no pertenezcan a la religión católica, y pueden estos manifestar sus opiniones religiosas y ejercer sus respectivos cultos, ó se ha de conservar la unidad católica y solamente su culto?»

Dicho se está que el Sr. Obispo de Orihuela sostuvo, y sostuvo elocuentemente, esta última opinión; pero la sostuvo sin rechazar, como no había rechazado el Sr. Obispo de Avila, las ideas de tolerancia.

Y es mas: el de Orihuela, no solamente acepta la tolerancia práctica,

sino que acepta tambien la tolerancia legal, siempre que se refiera a las personas y no a las opiniones. Examinando el párrafo tercero del art. 11 decía su ilustrísima:

«Si este párrafo estuviera redactado diciendo: «nadie será molestado en España por dejar de ser católico ó por pertenecer a otras sectas,» sería aceptable, porque entonces, la tolerancia sería de la persona, no de la doctrina; y esa tolerancia de la persona es justa, admisible, viene practicándose hace muchos años en España, esta basada en los principios del Evangelio. Otra tolerancia no puede admitir ningún católico.

Aquí se ha nombrado al Santo Padre. Pues en ese sentido es como el Sumo Pontífice no aprueba la base 11.ª porque no puede consentir se tenga por verdad una doctrina anti católica. Por eso es menester explicar qué se entiende por tolerancia religiosa. La del individuo, repito, es justa, porque la religión es hija del convencimiento, y éste es hijo del juicio propio del hombre. La doctrina misma del Divino Maestro fue fué calificada de dura por algunos de sus discípulos. Todos creen que su religión es la verdadera, aun cuando estén en el error.»

Aun respecto a la libertad de cultos, que no es precisamente lo que se discute y contra la cual, mas bien que contra la tolerancia, habó, sin embargo, el ilustre orador en casi todo su discurso, son muy de notar los términos de su impugnación, tan diferentes de lo que antes hemos oído en labios menos autorizados:

«Yo soy, ateo, anti-cultista, porque, repito, buscar la unidad es buscar la perfección; pero a pesar de eso, no me asusta la libertad de cultos, como creo que no asustará al Senado. Hombres de fé, nada nos importan esas manifestaciones; pero sucede lo mismo al pueblo español? No; porque cree que la libertad es el acabamiento de la religión católica, la abolición de la religión de nuestros padres. Se dirá que esto es un fanatismo: lo concedo. Pero las creencias fanáticas, ¿son tan fáciles de destruir en un pueblo? ¿No deben tenerse en cuenta por el legislador? Yo creo que sí.

«No tenemos aún hombres que creen en la buena ventura, y otros que contemplan las estrellas para deducir de su curso los acontecimientos venideros? ¿No tenemos entre nosotros quien aún cree que no debe hacerse nada en Martes? ¿No tenemos muchas personas que no se atreven a comer en una mesa donde se sienten trece? (Risas.) Todo esto lo presenciámos, no precisamente en hombres del vulgo, sino en personas ilustradas; y no cito muchos casos por no molestar al Senado. Todas estas creencias, aunque fanáticas, están arraigadas en el hombre desde la niñez, ya sea por la enseñanza tradicional de nuestros padres y de los maestros, ya por otras causas. ¿Debemos destruir de una plumada la unidad católica en España y establecer en su lugar la libertad religiosa, cuando nuestro país yo lo considero preparado todo lo más para una tolerancia pasiva y prudente?»

El Sr. Obispo de Orihuela concluyó su discurso con estas palabras, en las que pagó un tributo de adhesión y de respeto a nuestro joven monarca:

«Voy a hacer una súplica justa al gobierno de S. M., interpretando los sentimientos del pueblo español: suplica que hago con tanta más confianza, cuanto que he tenido la dicha inefable de oír de augustos labios, que no debo nombrar sino para respetarlos, que todo sea por la religión católica y para la religión católica; palabras a las que pago un tributo de verdadera justicia repitiéndolas en este augusto recinto.

Yo espero que este gobierno, siguiendo los impulsos de su corazón, católico y queriendo satisfacer el deseo de este pueblo católico por excelencia, empezará ejerciendo todos sus actos de protección

amparo por la religion católica; y si por circunstancias que no me es dado á mi apreciar hemos de pasar por la amarga pena de que veamos consignada en nuestro Código fundamental la libertad de cultos, yo, señores, quisiera que se redujese á las palabras que he significado de la tolerancia completa, absoluta para los individuos, y respecto á lo demás, que se proveyera según lo permitiesen los casos particulares.

Si hemos de entrar en el lleno de la condescendencia, es preciso que se principie siempre por el respeto y miramiento que merece la religion católica, porque a ello tiene derecho por su santidad, por su antigüedad, por sus tradiciones y por su respetabilidad. Es necesario que no haya nadie que entre en nuestros tiempos con el sombrero pnesto, con el cigarro en la mano, y que se atreva á decir al que se halla en el púlpito: «Eso que dices no es verdad.» Es necesario que no se reproduzcan jamás los horribles sucesos de Málaga, Valencia, Barcelona, Sevilla, ni los que hemos visto en las tiendas de Madrid, en cuyos escaparates han estado expuestas lamias y caricaturas indignas. Yo termino suplicando al gobierno que haga desaparecer estos recuerdos y esas tristes memorias.»

El Sr. Conde de Coello habló en pró del artículo 11 contestando al Sr. Obispo de Oribnele; pero no concluyó su discurso en la sesion á que nos referimos y hubo de dejarlo pendiente para la del día 14.

En la sesion del Congreso del mismo día 13 quedó aprobado el presupuesto del ministerio de Fomento, siendo de notar que por iniciativa de los señores diputados, excede la cifra de los gastos a lo que habia pedido el gobierno habiendo propuesto la comision.

Acerca de este debate dice *La Epoca*:

«Nos consuela ver que hay cuestiones en que todo el mundo está de acuerdo, con pequeñas diferencias de opinion. El ministerio de Fomento se ha dado en llamarle el ministerio de la paz, y está llamado en breve á legitimar este nombre. Todos los que han escatimado recursos á otra clase de servicios, se hubieran complacido en ser pródigos con este ministerio. En efecto, como cuanto á los de la competencia de este ministerio se dedican tiene caracter de civilizador y reproductivo, los oradores de diferentes procedencias que en el debate de ayer tomaron parte mutuamente se empujaban en proponer reformas que, aunque al parecer costosas, hevan á ventaja de que en breve se convertirán en esencialmente productivas por el fomento de la ilustracion y de la riqueza nacionales. Es la vez primera que hemos tenido que ver a los ministros defenderse, porque no han pedido al pais mayores sacrificios que utilizar en obras de comun provecho.»

El señor conde de Toreno oponia la necesidad que ha tenido de obtemperar con la aflictiva situacion económica en que España se encuentra; pero esta buena disposicion de todos los hombres y partidos en ayudar á las empresas útiles que reciban su iniciativa del centro que el señor conde de Toreno dirige, nos demuestra cómo por todas partes se siente la necesidad de reconstruirnos y restablecer nuestras fuerzas perdidas, preludio de una época de actividad, de emulacion y de trabajo, que devolverá en ciertos años á la patria su debido esplendor. Los Sres. Peñuelas, Escobar, á quien tantos lazos de consideracion y respeto nos ligan, Sedó, Maldonado Macanaz y otros que en la polémica tomaron parte, todos abundaron en los mismos deseos y todos estuvieron á la altura de los hombres en quienes la patria confia la pronta regeneracion que anhela, necesita y espera.»

La Política que impugna con muy buenas razones la idea del restablecimiento del estanco de la sal, publica sobre este asunto un artículo del que tomamos los párrafos siguientes:

«El estanco no podria restablecerse de una manera conveniente para el Estado, sin que precediera la readquisicion de las salinas, porque creer, como algunos creen, que las fabricas pueden permanecer en poder de los actuales dueños, obligándoles á no elaborar sal más que para la administracion, que se encargaria de espendirla, es proponer un procedimiento absurdo que indica desde luego que sus autores no se han tomado

el trabajo de averiguar el dato esencial en la materia, que es el de la produccion. Las fabricas producen hoy un número de quintales de sal dos veces mayor del que se consume en la Peninsula y del que se exporta para el extranjero. Admitiendo, aunque sea solamente como hipótesis, que se obligara á los dueños actuales á vender la sal de sus establecimientos únicamente á la administracion, ¿qué destino se daria á la que sobrase despues de satisfechas las necesidades del consumo? ¿Es el Estado quien se encargaria de abonar su importe aunque no la espendiera? ¿Serian los dueños los condenados á no vender una parte de sus producciones, que aumentando de año en año llenaria sus almacenes, colocándoles en la situacion de no elaborar, ó de limitarse á fabricar la precisa para el consumo?»

Y si el Estado imponia á los fabricantes la necesidad de reducir los productos de las salinas, ¿con qué justicia podría exigirles el pago completo de los plazos que fuesen venciendo? ¿Qué sistema se adoptaria para la compra de sal por parte de la administracion? ¿Serian preferidas para el suministro las salinas que por su situacion topográfica en la inmediacion de las vias férreas ó en el cruce de las carreteras pueden enviar sus productos a menos coste á los centros de produccion y á las provincias donde no existen fabricas? ¿Serian llamados á concurrir al suministro los particulares que explotan salinas al amparo de la ley de minas y que no tienen plazos que satisfacer al Estado? Cuestiones son estas que basta solamente con enunciarlas para demostrar que el plan de vender sal únicamente á la administracion, para que ella se encargue de espendirla, es tan descabellado y absurdo, como el de readquisicion forzosa de las salinas.»

La Correspondencia, La Patria y La Epoca desmienten la noticia de *El Imparcial* de que el Sr. Alonso Martinez esté en desacuerdo con el actual ministerio.

Segun se asegura, no será posible que deje de haber comision mista sobre la Constitucion, pues la alta Cámara introducirá alguna novedad en la organizacion del Senado. De todos modos, la diferencia será tan leve que se zanjará fácilmente.

Dice *El Cronista* y repite *La Epoca* que está destituido de fundamento el rumor de que se hace eco un colega de que el capitán general de Cuba, Sr. Jovellar, tiene anunciada su dimision.

Correo de anoche.

MADRID 15.

En el Senado pronunció ayer un importante y elocuente discurso el señor Obispo de Salamanca impugnando enérgicamente el art. 11. Le contestó el señor presidente del Consejo. Las tribunas estaban llenas. El ilustre Prelado recibió muchas echorabuena. La sesion concluyó á las ocho menos diez minutos.

Entre los senadores era hoy opinion general que el Senado próximo quedará votada la base religiosa.

A las seis y media de esta mañana han salido para Torrelaguna S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias.

S. A. R. la princesa de Asturias, para solemnizar el trigésimo aniversario del pontificado de Pio IX, ha hecho un donativo de 8.000 rs. á las escuelas católicas.

El Imparcial publica hoy las siguientes noticias:

Dicese que el señor ministro de Hacienda dirigió anoche un telegrama al comisario español en Londres, para que éste lo trasmita a los tenedores de fondos españoles, cuya redaccion es altamente conciliadora.

Varios amigos íntimos del Sr. Salvaverria que tuvieron anoche ocasion de oírle hablar acerca de la actitud de los tenedores ingleses, aunque con gran reserva como es consiguiente, creyeron observar que las noticias recibidas por el ministro de Hacienda eran favorables, para sus proyectos al menos, todas vez que no ocultaba hallarse bastante satisfecho.

Otro telegrama de Londres recibió anoche el señor ministro de Hacienda, quien fué en el acto á dar cuenta de si

contenijo al presidente del Consejo de ministros.

Esta mañana ha llegado á esta corte el señor capitán general de Castilla la Vieja, acompañado de sus ayudantes.

La procesion del Santísimo *Corpus Christi* se ha verificado hoy, con la solemnidad de años anteriores.

Se ha dispuesto vayan veinte batallones únicamente á la Isla de Cuba en vez de los veinte y cuatro que se habia acordado antes.

Ha sido denunciado el periódico *La Paz*.

Berlin 14.—Bismarck ha marchado hoy para Kissingen.

Ha llegado hoy a Ems el emperador Guillermo de Prusia. El zar de Rusia ha ido hasta la estacion para recibirle.

Bruselas 13.—Reina gran agitacion en Amberes, Gante y aquí á consecuencia de las elecciones.

En Amberes todavia es encarnizada la lucha electoral en muchos puntos de la ciudad.

Hay temores de serios trastornos, habiéndose verificado preventivamente muchas detenciones.

Bruselas 14.—Ha pasado la noche con tranquilidad. Se temen desórdenes en Bruselas y Amberes para la tarde de hoy.

Paris 14.—En un consejo presidido por el ministro Dufaure, los ministros han decidido presentar su dimision si están en desacuerdo con el mariscal MacMahon á propósito de la candidatura del Sr. Buffet que el ministerio no acepta.

Ultimas noticias.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 16 DE JUNIO.
3 p. S. consolid., 13'35 y 62 1/2.

Gacetas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la siguiente convocatoria.

«La asociacion de católicos de esta ciudad, dedicará una solemne funcion de accion de gracias y rogativas, el Domingo 18 de Junio, en la iglesia del ex-convento de S. Francisco, con motivo de ser el trigésimo aniversario de la exaltacion á la silla de S. Pedro de nuestro santísimo padre e Papa Pio IX. A las once de la mañana se cantará la Misa, estando su Divina Magestad manifiesto, con asistencia de nuestro Ilmo. Prelado, y predicando el licenciado Sr. D. Francisco de Paula Roman y Campos, presbítero, acto seguido se cantará el Te-Deum, y quedará su Divina Magestad manifiesto durante todo el día. A las seis y media de la tarde, se cantarán las Letanías de los Santos y el Himno pange-lingua, terminando con la bendicion que dará nuestro Ilmo. Prelado con el Santísimo Sacramento.»

Durante la Misa, los asociados harán una colecta, cuyo producto integro se enviara como ofrenda á Su Santidad, y en las puertas del templo se colocarán mesas petitorias con asistencia de piadosas señoras, destinándose lo que en aquellas se recaude al mismo indicado objeto.»

Atendida la solemnidad del fausto acontecimiento que menciona la convocatoria preinserta, esperamos que la católica Cadiz á cuyos piadosos sentimientos no se ha apelado nunca en vano, acudirá con tal motivo á rendir un público testimonio de afectuosa adhesion al Inmortal Pio IX, apresurándose los vecinos á iluminar sus casas en la noche de hoy, vispera de la festividad, y á engalanarlas con colgaduras en todo el día de mañana. También esperamos que la concurrencia al templo será numerosa y que el producto de la colecta que durante la funcion habrá de hacerse como ofrenda á Su Santidad, corresponderá, dentro de los límites de la posibilidad de cada uno, á la espendida nunca desmentida de este pueblo.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del día 16 de Junio.

Se acordó elevar esposicion á las Cortes en solicitud de que se desestime el proyecto de la submision de presupuestos estableciendo el estanco de la sal.

El señor alcalde dió cuenta de no haberse presentado licitadores á la subasta del suministro de raciones á los presos de la Cárcel y prevencion civil por los tipos de 50 á 40 céntimos de pesetas por cada racion. Se acordó mejorar los tipos de la subasta 20 p. S.

Se acordó que asista á los exámenes de la

Academia de Sta. Cecilia en representacion del Ayuntamiento, el Sr. Sequerra y la comision de fiestas.

Pasó á informe de la comision de matadero una instancia de los operarios de aquel establecimiento en solicitud de que se reforme el acuerdo por el cual se suprimieron varias plazas.

Se presentó una instancia de varios vecinos de la poblacion solicitando que por cuantos medios fuesen necesarios adoptar, se asegure el abastecimiento de aguas á esta ciudad, y proponiendo se celebre una reunion del Ayuntamiento con treinta vecinos que designe la alcaldía para poder conseguir lo que se solicita.

Se acordó contestar que por parte del Ayuntamiento no hay inconveniente en que se celebre una reunion con los firmantes de la solicitud. (1)

Se acordó subvencionar el ferrocarril del Puerto á San Lúcar con el p. S. del importe de las obras, pagadero en diez plazos, que empazarán á contarse cuando estén terminadas las del primer trozo ó sea del Puerto á Rota el primer plazo; el 2.º de Rota á Chipiona; el 3.º de este á San Lúcar y los demás por anualidades vencidas.

Varios asuntos.

El Domingo 18 del corriente, á las diez de la mañana, se verificará en la Santa Iglesia Catedral la consagracion del Ilmo. Sr. Don Ildefonso Joaquin Infante y Macias, administrador apostólico de Ceuta, nombrado por Nuestro Santísimo Padre Pio IX, obispo de Claudiópolis, *in partibus infidelium*. Será consagrado el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis y asistentes el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaen y el Ilmo. de Zela, *in partibus infidelium*.

Llaman desde antes de ayer la atencion de cuantas personas visitan la iglesia Catedral, dos magnificas lámparas de gran tamaño que están sostenidas á ambos lados de presbiterio por dos ángeles, que tambien han sido retocados, y cuyas hermosas prendas son debidas, segun dice *La Opinion*, á la munificencia de varios devotos, y obra del muy conocido y notable artista Sr. Vilches.

Mañana Domingo á las 8 de la noche, para celebrar el 30.º aniversario de la exaltacion del Inmortal Pio IX al Trono Pontificio, tendrá lugar la distribucion de premios á los alumnos de las Escuelas católicas que más se distinguieron en los últimos exámenes.

Desde el día de hoy queda abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas y clero que perciben sus haberes por la caja de esta Administracion Económica, á medida que los recursos de la misma lo permitan.

Recomendamos la funcion de esta noche en el teatro Principal que está destinada á beneficio del reputado y aplaudido actor D. Emilio Májio.

Há lase en esta ciudad la distinguida artista doña Enriqueta de Bailon Marijoni, prima donna de la compañía lírica que viene á nuestro teatro Principal.

Ayer tarde entró en el Hospital civil un individuo con una herida en la cara al parecer de arma cortante y ocasionada en riña segun decian.

Dice *El Ultimo Telegrama* de A'geciras en su número del día 14:

«En la tarde de Lunes último llegaron á esta ciudad procedentes de Cadix cincuenta hombres del batallon de Reserva número 3 de guarnicion en Ceuta, los cuales se embarcaron ayer en vapor-correo á incorporarse á su batallon.»

El *Guardian* de Gibraltar del día 13 trae esta noticia marítima:

«Ayer á las seis de la mañana, encontrándose bordeando en el mar de levante la barca francesa *Fenitlé*, quedó encallada en la playa entre la Primera Torre y la Tanara. El vapor remolcador *Jackel* acudió en su auxilio, pero sin necesidad de asistencia salió á flote á las cuatro de la tarde.»

Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 18 del corriente, de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza.

Los señores socios pueden recoger en consjerjia los billetes de señora que les corresponden y las acciones de transeuntes que deseen.

Cadiz 16 de Junio de 1876.—El secretario, Manuel Márquez.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al día 14 de Junio, contiene las materias siguientes:

1 y 2. Traje de visita.—3. Cena de guipur.—4 á 9. Cama adornada.—10 á 16. Sombreros para niñas y niños.—17 á 22. Trajes para señoras, niñas y niños.—23 á 33. Trajes y confecciones de verano.

(1) No creemos está relacionado este acuerdo con lo solicitado en la exposicion que insertamos en otro lugar. En ella se propone el nombramiento de una comision para obrar activamente, y lo procedente es decir: si ó no. La conferencia no tiene objeto, pues en ella es imposible que se explique todo lo que la comision propuesta pudiera ejecutar en el ejercicio de sus funciones, segun se fueran presentando los multiplicados casos á que habia de dar resolucion. (N. de la Redaccion.)

Explicacion de los grabados.—La carta de Urias, por don Antonio de Trueba (conclusion).—Cuentos estrafalarios, por don F. Còsta.—(revista de m. ias, por V. de Castellido).—El Santísimo Sacramento, oda, por don Aureliano Ruiz.—Explicacion del figurin iluminado.—Advertencia.—Soluciones.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia exc usiva establecida en la librería de D. Manuel Morillas, calle de San Francisco, y con acuerdo de la misma Agencia, en la Revista Médica, plaza de San Agustín.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonés, 23. (357)-> **D. Federico Fedriani.**

Importante.

OPERAS COMPLETAS A 8 Y 10 Rs. Toda la música, como la que se acaba de recibir de Madrid y Paris, se venderá en adelante a LA MITAD DEL PRECIO marcado. Para los alumnos de la Academia Filarmónica de Sta. Cecilia. Édodo de Kalkbrenner, 24 rs. s. t. l. de Bertini, 16 rs.

Quirell, 17, Rosario, 17. CADIZ.

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año proximo pasado de 1875, desde e núm. 3.182 a 6.489, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-8

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel de la Reserva núm. 4, don Ambrosio Rodríguez de la Rúa.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, batallón de Soría; segundo, Reserva núm. 4; tercero, Artillería de Orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

ALCALDÍA DE CADIZ.

A las dos de la tarde del Mártes 20 del corriente, ha de tener efecto en el despacho de esta Alcaldía, la subasta de a renta del puesto donde estuvo establecido el Juzgado de la Libertad en la plaza del mismo nombre por el próximo año económico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Cádiz 16 de Junio de 1876.

Antonio Valladares Martín, soldado del batallón reserva núm. 38, se presentara en esta alcaldía para ser instruido de un particular que le corresponde. Cádiz 16 de Junio de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 16 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas	Cts.
0 ovejas.....	de	á	4
0 carneros.....	de	á	1 38
1 toros.....	de	á	1 29
2 bueyes.....	de	á	1 29
1 vacas.....	de	á	1 38
4 novillos.....	de	á	1 38
3 uteros.....	de	á	1 41
3 erales.....	de	á	1 41
1 añeos.....	de	á	1 63
1 terneras.....	de	á	1 76
0 cerdos.....	de	á	0
21 reses vacunas con peso de kilos,		3,266	
0 cerdos id. id.		0	
0 carneros id. id.		0	
Suma total de kilos..... 3,368			

Cadáveres sepultados hoy día 16.

Hombres.....	2
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	0
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 15.

Oficina de la Puerta del Mar 332 56

id. id. de Tierra.....	947 95
Id. id. de Sevilla.....	0
Id. de la Aguada.....	0
Total.....	1.280 51

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se vende en pública subasta una hacienda de viña y árboles frutales, término de la villa de Puerto-Real, titulada la Gaditina, en su pago de Troya la Norieta 6 de las Canteras, de cabida de ocho y cuartas aranzadas, terrenos de primera, cercada de ballados por el lado del Sud, contiene dentro de sus límites, dos y tres cuartas de viña majuelo, puesto de seis años, 120 higueras 250 ingrtos de todas clases de frutas, en toda producción, por hallarse en el mejor estado y en primera vida; un bonito caserío de maipostería, techado de azotea, con su portal que lo está de tejás; mide este 18 varas de largo por 4 de ancho, le ameniza un bonito emparrado, y consta aquel de 7 habitaciones y 2 cocinas, y hallándose en su frente 2 cochueras, igual número de chozas para ganado vacuno, cuadra y un pozo de agua potable, y la puerta de entrada á dicha finca existe dando frente á muy corta distancia del pinar nombrado las Canteras, propiedad del Sr. D. Pedro José de Paul.

Y otra pequeña hacienda, en el propio pago y término, de cabida de cuatro y media aranzadas, en su mayor parte de arboleda, y el resto de viña, casi contigua á la anterior, pues solo las divide una hijuela de servidumbre, y linda por uno de sus vientos con el ya citado pinar de las Canteras. Cuyas fincas producen en renta anual 4.600 reales sin el caserío. El remate se celebrará el día 21 del corriente, á la una de su tarde, en el estudio del notario de la referida villa de Puerto-Real, don Francisco Romero, calle de San Roque, número 77, donde se hallan de manifiesto los titulos de pertenencia y pliego de condiciones de la subasta, para que puedan examinarios las personas que gusten los días no feriados, de once á dos, hasta el acto de remate en que se oirán proposiciones. Cádiz 7 de Junio de 1876. (477)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Manuel y San Rainero.

MANANA.—Santos Marcos, Marceliano, Ciriaco y Santa Paula.

JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.

MANANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 7 y 20.

Congregacion de la Vela y Mayor culto del Santísimo Sacramento.

Con motivo de la Consagracion que ha de tener efecto en la Santa Iglesia Catedral el Domingo 18 del corriente no se manifestará á S. D. M. en el Jubileo circular hasta que termine aquella ceremonia.

La misa de la Congregacion se celebrará á las ocho y media en la iglesia de San Francisco.

Los días 19, 20, 21 y 22 se manifestará á las siete y media.

Continúa en la iglesia de San Agustín, á las ocho y media el octavario Eucarístico al Santísimo Corazon de Jesus en el adorable Sacramento de la Eucaristia. Y el Domingo infraoctavo habrá á las nueve y media función solemne, en la que será el orador el señor presbítero D. Cristóbal Matute.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14	30.18	NO.	Celages.
12 día.	20	30.18	NO.	Clara.
7 tarde.	16 1/2	30.18	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 4 y 41.
Se pone á las 7 y 20.
Salé la luna á las 12 y 34 noche.
Se pone á las 12 y 19 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 25 de la madrugada.
Primera alta á las 9 y 44 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 4 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 27 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 16 DE JUNIO.

	Cambios.
Londres....	á 3 ms. 48'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 daño.
Barcelona..	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 nom.
Valencia...	id. 1/4.
Alicante....	id. 1/4 daño.
Santander..	id. par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 3/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 15. Vapor español Leon, capitán D. Francisco Olano, de Liverpool en

5 días con carga general á D. Manuel Amusátegui.

Día 16. Goleta rusa de tres palos Alfred, cap. C. Martinsohn, de Torre vieja en 46 días con sal á órdenes.

Vapor español Nicasio Perez, capitán D. Martin Señorans, de Bayona (España) en 60 hs. con efectos de guerra y carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Leonor, cap. D. Santos Muñiz, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. R. de Sobriuo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Luad Salvador, de Algeciras con carga general.

SALIDOS.

Día 16. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez Tevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Goleta inglesa Rose of Torodge, capitán Mills, con sal para San Juan de Terra nova.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Vinuesa, capitán don Francisco Rubio, con carga general para Sevilla.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá fijamente el día 10 del corriente la conocida fragata

ADONIS.

capitan Madrid. Solo admite pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244)-> Morales Borreros y C.^a

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera fragata J. MORALES, capitán Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12. (394) Morales Borrero y C.^a

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin RUGGIERO, su capitán Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdase á su consignatario, Addiana 16. (412)-> D. C. Harrison Younger.

PARA MONTEVIDEO.

Se espera por momentos para salir á los pocos días de su llegada la fragata italiana

CARLOTTA ARGENTINA.

su capitán D. L. Scott. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Mina, número 7. (498)-s D. Luis Odero.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 17.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	12 15 de la tarde.
DIA 18.	
7 de la mañana.	8 de la mañana.
9 de idem.	10 de idem.
11 de idem.	12 30 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español SEGOVIA, su capitán don José Nuchera, saldrá el Viernes 23 de Junio á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El acreditado vapor español MARIA GRACIA, su capitán D. Felipe Parrado, saldrá el Domingo 18 de Junio á las 6 y 1/2 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Nueva, núm. 35. (497)-> D. Antonio Millan é hijo.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADFIANO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 20 de Junio á las 6 y media de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 21. Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa

de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LISBOA Y LONDRES.

El vapor español GONGORA, saldrá el Mártes 20 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35. **D. José Esteban Gomez**

PARA LISBOA Y LIVERPOOL.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Lunes 19 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (495)- **D. José Esteban Gomez**

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español TERCER BARRERAS, su capitán don Dionisio Beraza, saldrá para dichos puertos del 17 al 18 de corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonés, 2. (496) **Manuel Cadarso.**

PARA VIGO.

(arril. Coruna, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español CIFUENTES, su capitán don J. A. Menendez, saldrá para dichos puertos el Lunes 19 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15. (480)-> **D. Ricardo de Sobriuo.**

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor POTOSI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el 21 del corriente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonés, número 23. **D. Federico Fedriani.**

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (469)-2

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JASON, saldrá hacia el 24 al 25 de Junio. Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para de Osas y Charkov Nicolajero. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9. (443)- **D. César Loental y C.**

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AMERICA, su capitán D. Cifri Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Sábado 17 de Junio á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon. ADVERTENCIA.—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

en! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

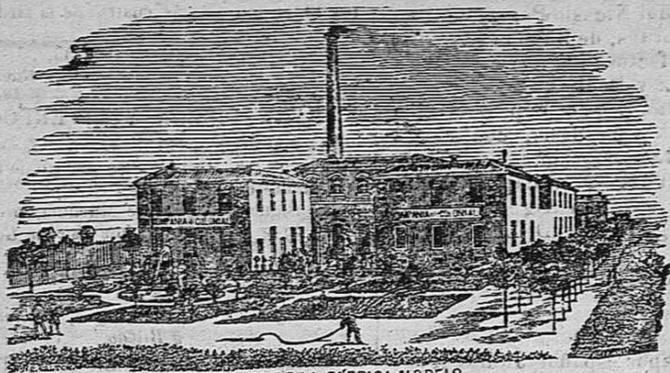
Alcaldía.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Siberian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacti.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critanna.	Ismaelia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdate para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Frisch, Marsella.—Cárlas Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rosy F. Tagliavia y Ca., Messina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allod, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16. 365 **C. Harrison Younger.**

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de estómago y alito fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, prostracion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en vainas, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

POSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color venoso que le es propio.

El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, incoloro, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los vómitos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma pitular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire, por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúrdos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifiliticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estas dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias. Depósitos en Cádiz, Dr. Garcia Ramos.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Peace Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situacion excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferrocarriles.

Pre los muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol yrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don Santos Muñoz, saldrá el Sábado 17 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (483)->

D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamós y Marsella.

El vapor español ESTREMATURA, su capitán don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 18 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Madera, n. 24, (483)->

D. Luciano y D. Horacio Aicoz

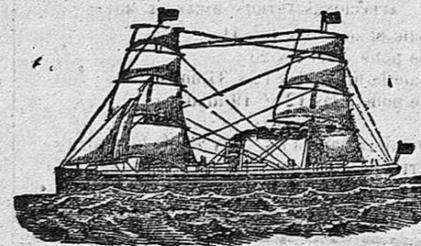
PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (499)-24 César Lovental y comp.º



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnífico vapor español

LEON.

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (439)->

D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona y Marsella.

El vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá el Domingo 18 de corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Descalzas, núm. 19, por la (486)->

Vida de Andrés Isorna.

PERDIDA.

Se ha extraviado una perrita inglesa de color canela que entiende á el nombre de Mina. A la persona que la entregue se le gratificará. Marzo 36.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arce, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración, se espandan por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta.

CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como también á los espandedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la exportación de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espandan en latas de cabida de 12 libras, cuyo embalse se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 3, Cádiz. (460)->

PARIS.—MEDALLA DEORO.—1875.

HIGIENE y SALUD de la BOCA

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS

Preparacion del

Doctor JOHN EVANS

11, RUE D'ENGHIEN, PARIS.

Nada es más delicado que estas especialidades destinadas á conservar los dientes, la boca y la garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible.

Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 34; por menor á 12 y 24.

En Cádiz, D. Arturo Dams

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio de D. Emilio Mario. Las escenas de la vida íntima, Como el pez en el agua.—E. juguete en dos actos, La careta verde.—La pieza en un acto, Marineros en tierra.—A las ocho y media en punto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolea.